



REGLAS DE OPERACIÓN

Programa de Apoyo Municipal de Herramienta menor para el Sector Agropecuario 2025.

Mayo 2025



OBJETIVO GENERAL:

Que las unidades de producción del sector primario agrícola y pecuario incrementen su productividad mediante el apoyo de incentivos a la adquisición de **herramienta menor**.



OBJETIVO ESPECIFICO:

Fortalecer la economía de los productores y productoras del municipio, a través de apoyo económico del gobierno local.



POBLACION OBJETIVO:

Todos los productores y productoras que se dediquen a las actividades económicas del sector primario agrícolas y pecuarias, con unidades de producción dentro del territorio municipal, así como los ejidos registrados en el municipio de Juchipila y que cumplan con los requisitos establecidos dentro del programa.



REQUISITOS:

- Solicitud Única de Apoyo (anexo I).
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE).
- CURP Certificada.
- Comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses.
- Recibo de predial 2025, **sea o no propietario el solicitante ó carta compromiso.**
- Cotización personalizada del bien a adquirir.



Requisitos específicos:

Adicionalmente a lo anterior, en el caso de las solicitudes para para actividades **Pecuarías** deberán presentar su clave UPP actualizada (mayo 2024 – mayo 2025)

En el caso de solicitudes de apoyo para adquirir bienes relacionados con el **aprovechamiento y buen uso del agua en riego agrícola**, presentar título de concesión sobre derechos de agua expedido por CNA vigente.



CONCEPTOS DE APOYO:

- Comedero / bebedero 1700 lts. (rotoplas). + IVA
- Desbrozadora con cuchilla y autocut FS-55. (stihl) + IVA
- Desbrozadora con cuchilla y autocut FS-120. (stihl) + IVA
- Desbrozadora con cuchilla y autocut FS-235. (stihl) + IVA
- Alambre de púas 300 ml. Rollo cal. 15.5 (truper)+ IVA (hasta 6 pzas)
- Alambre de púas 300 ml. Rollo cal. 12.5 (truper)+ IVA (hasta 6 pzas)
- Alambre de púas 310 ml. Rollo cal. 12.5 (de acero)+ IVA (hasta 6 pzas)
- Poste para cerco de concreto cuadrado 9x9 cms., 2 mts., altura reforzado con armex triangular peso aproximado 40 kg., + IVA (hasta 35 pzas)
- Motosierra modelo 212 de 16" o 18". (stihl)



CONCEPTOS DE APOYO:

- Fumigador manual de mochila 20 lts., (truper)
- Fumigador motor a gasolina de mochila 25 lts., 2T. (truper)
- Fumigador motor a gasolina de mochila 25 lts., 4T. (truper)
- Fumigador batería recargable 12 v. de mochila 18 lts., (truper)
- Motobomba 2x2 WL20XM (honda).
- Motobomba 3x3 WL30XM (honda).
- Aspersora fumigadora eléctrica 100 lts., mod. agavera pony con aguilón para cuatrimoto. (magline)
- Aspersora fumigadora a gasolina 100 lts., mod. agavera pony con aguilón para cuatrimoto. (magline)



MECANICA OPERATIVA:

- Autorización del Programa (CMDRS y H. Ayuntamiento 2024-2027).
- Convocatoria en todo el municipio.
- Apertura y cierre de ventanilla.
- Pago del beneficiario a tesorería.
- Entrega de apoyos.
- Pago a empresa.
- Finiquito del programa expediente a la ASE.



MONTO DE APOYO:

- ✓ Municipio 50% del precio unitario.
- ✓ Productor 50% del precio unitario mas IVA
(en su caso)



METAS:

25 Productores

Todos los productores aprobados es la misma cantidad a los que se les dará cumplimiento.

INDICADOR DEL PROGRAMA:

Porcentaje del presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto aprobado.



Recurso Municipal para el Programa
Autorizado por el H. Ayuntamiento
2024-2027.

\$100,000.00



APERTURA DE VENTANILLA:

- ✓ Solicitud personal con todos los documentos requeridos.
- ✓ Departamento de Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Apertura el lunes 02 de junio de 2025.
- ✓ Cierre el viernes 13 de junio de 2025, (cierre al agotar el recurso gubernamental).



ENTREGA DE APOYOS:

- ✓ Domingo 6 de julio de 2025.
- ✓ Explanada de la feria
- ✓ 10:00 horas.
- ✓ Entrega por el H. Ayuntamiento 2024-2027.
- ✓ CMDRS y Dpto. Desarrollo Rural Sustentable darán seguimiento y supervisión del bien adquirido por dos años, a partir de la fecha de recibido.
- ✓ El beneficiario que traspase a terceros o venda el bien, será vetado de todo programa del sector agropecuario.



Por su atención....

Mil Gracias !!!!!!!



**EL QUERER ES PODER Y EL
PODER ES DEL PUEBLO**